Universidad de Alcalá

GERENCIA
Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza de San Diego, s/n
28801 Alcalá de Henares. Madrid
☎ +34 91 885 40 10 / 40 47; Fax: +34 91 885 63 80
gerente@uah.es

Asunto: ***Cierre de edificios universitarios durante julio y agosto de 2019***

Con objeto de obtener una mayor eficiencia económica, que resulta necesaria en la situación económica actual, se deben adoptar soluciones que reduzcan el gasto energético. Ello se hará manteniendo, en la medida de lo posible el buen funcionamiento de los servicios y atendiendo a los datos históricos de uso y ocupación de los Centros en años anteriores. También se valorarán las necesidades de ahorro energético a las que estamos obligados económicamente. Se adjuntan a este documento los horarios de cierre de los edificios durante los meses de julio y agosto de 2019. Por estos motivos, esta Gerencia, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 29.3 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 221/2003, ha adoptado la decisión siguiente:

- Durante los meses de julio y agosto el Registro Central de la Universidad permanecerá abierto en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Durante los meses de julio y agosto el CRAI-Biblioteca permanecerá abierto las 24 horas todos los días. Las Bibliotecas de Medicina y Educación (Campus de Guadalajara), estarán abiertas los días y horarios extraordinarios que se indican en la página web de la la Biblioteca http://biblioteca.uah.es/biblioteca/horarios.asp

En el caso de que deban mantenerse servicios que habitualmente se desarrollan en edificios que cierren, se habilitarán las dependencias necesarias en los edificios establecidos al efecto.

Las vacaciones del personal de administración y servicios se adaptarán, en las fechas señaladas, a las circunstancias de cierre de los edificios y a las necesidades del servicio de acuerdo con lo recogido en la Instrucción pactada entre Gerencia y el Consejo de Representantes para la regulación de la jornada de trabajo, vacaciones, licencias y permisos del personal de administración y servicios de esta Universidad. Instrucción que fue aprobada por Consejo de Gobierno en fecha 20 de junio de 2008, siendo modificada posteriormente mediante Instrucción de 11 de febrero de 2013.

Si durante el mes de julio se produjera el cierre parcial del edificio durante la tarde, los empleados que habitualmente presten servicios en el mismo, en jornada continuada de tarde o partida predominantemente de tarde, podrán optar por pasar durante este período a prestar servicios en jornada continuada de mañana o, previo acuerdo con el responsable de la/s unidad/es correspondiente/s, a prestar sus servicios en otro edificio.

Para atender las necesidades concretas puntuales de acceso a los edificios del campus universitario que puedan plantearse por parte del personal docente e investigador se contactará con el Servicio de Seguridad en el teléfono 646 542 742. Para cualquier otra incidencia en el campus de Alcalá Ciudad o en el campus de Guadalajara se puede contactar con el teléfono 902.902.031. En el caso de realizar la llamada desde un teléfono fijo en el interior de un edificio del campus externo de la Universidad, deberá llamar al número 3107 y al número 3111 para el campus Alcalá Ciudad y Campus de Guadalajara. Teléfono de los Inspectores de Servicio (24 horas) 679451292.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Alcalá de Henares, 6 de junio de 2019
EL RECTOR
P.D. El Gerente
Resolución del Rector de 9 de septiembre de 2015)
(BOCM nº 219, de 15 de septiembre)
Fdo.: Miguel Ángel Sotelo Vázquez.

Código Seguro De Verificación:	0SrWstJkzv5FTIgjSOljUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	06/06/2019 16:23:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/0SrWstJkzv5FTIgjSOljUA==		